

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
PARA EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA****INSCRIPCIONES:** Desde el día 18/04/23 al 24/04/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
6161 (Psicología del Deporte)	• Licenciado en Psicología. • Profesor o Licenciado en Educación Física • Técnico Deportivo que acredite experiencia y formación en el área	LAVALLEJA
149 (Est. Administración Aplicada)	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área. Los requisitos no son excluyentes, se evalúan en su conjunto.	
929 (Trabajo y Producción UAL)	• Profesionales y estudiantes avanzados (cursando el último año) de diferentes formaciones	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	universitarias o terciarias: Ingenieros, Agrónomos, Veterinarios, Arquitectos, Administración de Empresas, Relaciones Laborales, Derecho (Abogado y Docentes de Derecho). • Ciencias Ambientales y Biológicas, Sociólogos, Trabajadores Sociales, Docentes con participación en Proyectos Construyendo el Futuro con Trabajo Decente. Otra formación habilitada para el llamado: Egresados de INET, Tecnólogos, Técnicos Agropecuarios, Prevencionistas y Técnicos de Campo (en áreas productivas con experiencia, formación e idoneidad suficiente y comprobada por currículum y méritos). • Acreditar como requisito excluyente al menos experiencia en uno de los siguientes ítem: • Experiencia de trabajo en Proyectos Productivos. • Experiencia de trabajo en Proyectos Rurales con grupos de productores familiares y/o trabajadores rurales.	
515A (Espacio de Arte)	• Profesor egresado en Literatura, Comunicación Visual y Educación musical o título otorgado en el extranjero con la correspondiente reválida que	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	habilite la función en Educación Media. • Egresado de la Facultad de Artes de la Universidad de la República Escuela Nacional de Bellas Artes, de la Escuela Universitaria de Música, Escuela Multidisciplinaria Margarita Xirgu, Centro de Diseño (Facultad de Arquitectura).	
028 (Biología)	• Egresado de IPA del Área de Biología • Egresado del CERP – Profesor Técnico Área Biología • Estudiante avanzado de IPA o CERP • Profesional universitario (área Biología) • Estudios de perfeccionamiento y actualización en el área Biología	